

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **FELIX EFRAIN ARAGUNDI ARAGUNDI**, es un distinguido profesional de dilatada actividad jurídica al servicio de la justicia, el derecho y la equidad;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor profesional realizada por sus mejores ciudadanos en la función judicial con eficiencia y responsabilidad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **FELIX EFRAIN ARAGUNDI ARAGUNDI** por su actividad profesional en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.*

*El señor ingeniero **MARIO TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor Efraín Aragundi Aragundi, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLARDS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL